

CRISTÓBAL COLÓN EN PRESENCIA DE LA MUERTE (1505-1506)

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA
Catedrático de Historia Contemporánea de América

Introducción

A las eternas preguntas acerca del destino del hombre y el valor de la vida y a muerte, los griegos y romanos dieron respuestas sobre la voluntad, los privilegios y sus límites y posibilidades, que interesaron de un modo profundo a los humanistas que vivían el otoño de la Edad Media. De manera que clásicos y renacentistas coincidieron en preocupaciones idénticas en los siglos XIV y XV. Pese a las muy diferentes situaciones de tiempo y experiencia, se abría una amplia franja de coincidencias y preocupaciones comunes en las que no existía una preocupación similar por los derechos naturales, la belleza, el valor, la virtud, la gloria y la muerte. Una fuerte voluntad de vivir, unida a una cierta y creciente inquietud, así como profundas inquietudes espirituales, formaron los nexos epocales.

Ello no deja de originar en el hombre del siglo XV serias inquietudes, quizá la más decisiva, la relativa a la muerte. Lo que ocurre es que en el siglo XV –la época de Colón (c 1451-1506)- la «Philosophia Christi» (1) supuso una nueva y decisiva actitud ante la muerte, que hubo de ejercer una participación efectiva en la conciencia individual y, en consecuencia, una particularización diferencial en cada uno de los protagonistas del tiempo.

Platón (c 428-347 a.C.), en uno de sus diálogos (2) describe la muerte de Sócrates (470-399 a.C.), condenado a morir bebiendo cicuta. ¿Qué debo hacer?; «Nada más beberlo y pasarte hasta que se te pongan las piernas

(1) Vid. Edwin WALTER PALM: *Los monumentos arquitectónicos de la Española. Con una introducción a América*, 2 tomos. Ciudad Trujillo, 1955.

(2) Es imposible saber con exactitud la cronología de los Diálogos platónicos, aunque suele establecerse un triple periodo denominados «primero», «medio» y «final». Parece que *Fedon* pertenece al intermedio. T. Irwin: *Plato's Moral Theory*, Oxford, 1977.

pesadas y luego tumbarte. Así hará su efecto». «Tenía ya casi fría la región del vientre cuando, descubriendo su rostro, dijo éstas, que fueron sus últimas palabras: Oh Critón, debemos un gallo a Asclepio. Pagad la deuda y no la paséis por alto». El ejemplo de Sócrates (3), parece una norma de sabiduría respecto a saber que es lo que constituye el *bien* para el hombre (4), trasmitiéndolo a la posteridad como un modo de enseñanza y desprendimiento.

En el último cuarto del siglo XV ya se han definido las vías de la teología católica –ontológica, mística y racionalista– que fueron fundamentos del desarrollo de la espiritualidad de la Iglesia. Sin embargo, no todos los cristianos estaban en condiciones de comprensión y práctica de cualquiera de dichas tendencias; la mayoría consideraba el cuerpo humano como una cárcel que había que soportar toda la vida, de la que únicamente se libraba a la hora de la muerte. El tema de la muerte, sin embargo, siempre mereció en la España de la época mucha atención. Gómez Manrique habla del «negro morir»; Fernán Pérez del Pulgar, de la «severa y cruel muerte»; Diego del Castillo, descalifica a la muerte «rabiosa y descomunal». Pero nadie como Juan Ruiz tan expresivo ante la muerte de Trotaconventos: «¡Ay muerte! Muerte seas, muerta e malandante... De tu memoria amarga non sé quien no se espante». La queja por la muerte, en ocasiones expresa emoción lírica; en otras, simple repetición de un lamento. Siempre aparece en los tres grandes poetas del siglo XV; el marqués de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique. En ellos aparece la radical profundidad de la intuición moral, la dolorosa angustia por la caducidad de los bienes, el dolor de la vida humana, la nostálgica reviviscencia del pasado. Ante la muerte, la temporalidad humana adquiere un hondo sentido; no sólo sentir, sino también obrar, de modo que pueda merecerse la fama (5).

El hombre del siglo XV en la sociedad cristiana occidental, siente una especial reacción íntima ante la muerte: se nace para morir, pero no es fácil

(3) G. Vlastos: *Sócrates: Ironist and Moral Philosopher*, Cambridge, 1991.

(4) Vid. Xavier Zubiri: «Sócrates y la sabiduría griega» *Revista Escorial*, núm. 1. Madrid, 1940. Se incluye en su obra *Naturaleza, Historia, Dios*.

(5) Vid. MARÍA ROSA LIDA DE MALKIEL: *La idea de la fama en la Edad Media Castellana*, México, F.C.E. 1952. Esta idea de la fama posteriormente queda trascendida por la de fortuna. Apud. ERNA RUTH BERNDT: *Amor, muerte y fortuna en la Celestina*, Madrid, Gredos, 1963.

aceptar esta ley natural. Como dice Tetrarca: «... bien se que subí para descender, florecí para secarme, gozé para entristecirme, nací para vivir, viví para crecer, crecí para envejecer, envejecí para morirme» (6). Esta presencia permanente de la muerte produce en cada persona humana una reacción muy particular que depende, en gran parte, del tipo psicológico que corresponda a cada uno (7).

Según la condición psicológica de la persona y de acuerdo con su implicación en su proyecto circunstancial y el encaje que éste pueda tener en la estructura y la mentalidad épocal (8) vivida –es decir, la condición intelectual del momento histórico y el nivel de la opinión colectiva distinta y singular–. En el caso específico de Cristóbal Colón, hace tiempo que resulta imprescindible un estudio psicológico para conocer su triple condición vital, social e ideal, que entiendo debe hacer un historiador analítico. Esta necesaria aproximación ha sido llevada a cabo por la historiadora Consuelo Varela (9), plenamente capacitada para ello por su estudio de la documentación colombina (10), como por su permanente comunicación intelectual con su marido el catedrático de la Universidad de Sevilla, Juan Gil Fernández, en estos momentos el más destacado y agudo colombinista español (11).

En un segundo plano y dentro de la perspectiva del mesianismo colombiano, hay que señalar la excelente obra del americanista francés Alain Milhou (12), destacado discípulo del profesor André Saint-Lu, historiador de la época del Descubrimiento, que en su obra ha aportado mucha, limpia y clara luz acerca de la religiosidad de Colón.

(6) *Epístolas familiares*, cit. Por F. Castro Guisáosla: «Observaciones sobre las fuentes literarias de La Celestina», Anexo V de la *Revista Española de Filología*, Madrid, 1924.

(7) CARL JUNG: *Tipos psicológicos*, México, F.C.E., 1954.

(8) J. PÉREZ BALLESTAR: «Ideas para una ordenación metódica de la Historiografía», *Revista Estudios de Historia Moderna*, Tomo III, 1953, Barcelona, 1953, págs. 1 y sgs.

(9) CONSUELO VARELA: *Cristóbal Colón. Retrato de un hombre*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

(10) *Cristóbal Colón, Textos y documentos completos*, Edición de Consuelo Varela. *Nuevas Cartas*, edición de Juan Gil, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

(11) Basta para acreditarlo, aparte de innumerables artículo y estudios analíticos de documentos, su magnífico libro *Mito y utopías del Descubrimiento. Colón y su tiempo*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.

(12) ALAIN MILHOU: *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, Seminario Americanista, 1983.

El Tipo psicológico de Cristóbal Colón

Dentro de la ambivalencia primaria de la tipología psicológica de Colón señalada por Jung –introvertido y extravertido– pueden marcarse tres posibilidades secundarias en razón a reacciones particulares y de especificidad respecto a la vida y la conciencia del paso del tiempo: hay quienes desean vivirla con intensidad epicúrea; otros, ponen de manifiesto una enorme impaciencia por vivir, como si les faltase tiempo para cumplir un determinado objetivo, como puede ser la transmisión a los otros de alguna idea que él considera de importancia decisiva o que, en todo caso, signifique la afirmación de su fama o su gloria. En fin, una tercera posición radica en la afirmación de la voluntad individual contra las leyes que parecen regir la sociedad en el momento cultural vivido. ¿Cuál de estas tres tendencias corresponde a Cristóbal Colón? Entiendo que pertenece a la segunda de las señaladas, es decir, aquella en que se advierte en la persona una fuerte impaciencia por vivir, un paso apresurado para conseguir un objetivo que sea válido para la afirmación de su fama o, en su caso, la gloria de quien se siente trascendido por un ideal mesiánico propio (13).

Como ha comprobado A. Milhou, Colón se encuentra situado en una tipología religiosa muy marcada por la influencia de las órdenes mendicantes, en particular por la franciscana, como puede advertirse en un amplio síndrome o cuadro de factores culturales: la devoción mariana, las relaciones entre pobreza, riqueza y salvación; por las consecuencias del trágico Cisma de Occidente y la decadencia moral del Papado, paradójicamente unida –desde Eugenio IV– al intento de fortalecimiento del absolutismo papal romano, debido al incremento de la secularización, el miedo al crecimiento del poderío turco, el mantenimiento del sueño asiático y, en fin, la creciente fuerza de las corrientes mesiánicas y milenaristas (14).

(13) Para fijar la realidad humana de Colón, resulta fundamental conocer la magna empresa investigadora del profesor Juan Manzano y Manzano, producto de cuarenta años de investigación e integrada por cuatro libros esenciales para el conocimiento de la realidad histórica de Colón y, sobre todo, para el fenómeno histórico del Descubrimiento de la *Quarta Orbis Pars*, como los científicos lo denominaron o, como desde el principio, bautizaron los españoles como Nuevo Mundi, con una característica de novedad y modernidad que superaba el concepto colombino de «Indias Orientales», dada su creencia de haber alcanzado territorios del continente asiático.

(14) Cfr. MELQUÍADES ANDRÉS: «Evangelismo, humanismo, reforma y observancia en España, 1450-1525». *Missionalia Hispánica* número 67, Madrid, 1966. Véase también JOSEPH LORTZ: *Historia de la Iglesia. Desde la perspectiva de la Historia de las Ideas*, Madrid, Ed. Guadarrama, 1962.

Semejante heterogeneidad de influencias culturales, permite comprender las contradicciones de la conciencia moral, así como las frecuentes ideas historiográficas que han considerado a Colón como hipócrita, iluso, falsario y, en otras ocasiones como un profeta o iluminado, que no pudo ser comprendido en su tiempo (15).

Cristóbal Colón y los españoles

La economía castellana de la Baja Edad Media –que es la que encuentra Colón cuando llegó al Puerto de Santa María y Sevilla, procedente de Portugal imprime unas formas de vida que, por otra parte, son perceptibles en toda la sociedad cristiana latina occidental. La base alimenticia son las carnes, lo cual obliga a una fuerte demanda de conservantes: sal, pimienta, canela, nuez moscada, jengibre, clavo, etc. El lujo y la medicina, constituyen también importantes instancias de demanda: sedas chinas, algodón, piedras preciosas, muebles. Ello supone impulsos comerciales, búsqueda de nuevas rutas y, sobre todo, lo imprescindible para conseguir todo ello, que era el dinero, resulta fácil de conseguir mediante el desarrollo de los negocios comerciales, sobre todo el tráfico marítimo. El Océano es el gran atractivo para la apertura de vías comerciales, el desarrollo de los negocios y la acumulación de capitales. El Atlántico fue la gran plataforma a través de la cual podían unirse continentes para enlazar con las rutas terrestres de las caravanas; también los grandes espacios donde podían establecerse factorías y puertos, sobre todo en las islas intermedias (16).

Precisamente en ese ambiente expansivo se forjó la rivalidad hispano-portuguesa, en torno a la explotación de las costas occidentales africanas y de modo particular el núcleo de Guinea. El tratado de Alcaçovas-Toledo (1479-1480)

(15) La literatura constituye una expresión muy contradictoria respecto a la figura de Cristóbal Colón. Así el académico francés PAUL CLAUDEL (1868-1955) exaltó la figura en su *Livre de Christophe Colomb*, mientras que el genovés aparece en la brillante novela de ALEJO CARPENTIER «El arpa y la sombra» como hipócrita en lo religioso y falsario en el Descubrimiento. También puede apreciarse en el campo de la Historia, quizá como consecuencia del contraste entre métodos, conceptos y fuentes, tal como lo expresa J.A. MARAVALL: *Antiguos y modernos. Visión de la Historia e idea del progreso hasta el Renacimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

(16) SANTIAGO OLMEDO BERNAL: *El dominio del Atlántico en la Baja Edad Media. Los títulos jurídicos de la expansión peninsular hasta el Tratado de Tordesillas*. Salamanca, 1995

(17), cerró tal rivalidad, al delimitarse los respectivos ámbitos oceánicos de expansión de Portugal y Castilla. Coincide también con la aparición y desarrollo de la generación española del Descubrimiento, con la cual hubo de alternar Colón durante su estancia en España (1485-1492), según ha estudiado Juan Manzano (18). También en 1480, los Reyes Católicos reúnen las Cortes de Toledo, en las que se afirma y consolida la nueva dimensión política del Estado moderno y se ponen las bases para la organización de la Nación española (19). Ambas entidades –Estado y Nación– se centran en la Monarquía, precisamente cuando se va a producir el cambio dinástico de la dinastía Trastámara a la Habsburgo, que no siempre supone cierta derivación política, aunque sí caracteres peculiares de cada reinado (20), sobre todo por la afirmación de la cultura humanística española, creadora de una comunidad atlántica hispano-americana (21).

Ésta es la situación que encontró Colón en España cuando se produjo su entrevista con los Reyes Católicos en Alcalá de Henares, en la que propuso su proyecto: navegar siempre hacia Occidente hasta llegar a Cathay y Cipango para asentar allí factorías comerciales que permitiesen rendir a Castilla las grandes riquezas de Oriente. Los Reyes Católicos demoraron la respuesta, debido al empeño en que se encontraba el Reino en la guerra de Granada (1481-1492), que suponía el cierre de la gran empresa nacional de la Reconquista-Repoblación y el cierre definitivo de la unidad de España (22). Se habilitaron los medios necesarios para que Colón, mientras se concluía la empresa granadina, madurase su proyecto en España (23).

(17) FLORENTINO PÉREZ-EMBED: *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad hispano-portuguesa hasta el tratado de Tordesilas*, Sevilla, Escuela de Est. Hispanoamericanos, 1948.

(18) JUAN MANZANO Y MANZANO: *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida. 1485-1492*, Madrid, 2ª edición. Ed. Cult. Hispánica, 1989.

(19) LUIS GONZÁLEZ SEARA: *El poder y la palabra. Idea del Estado y vida política en la cultura europea*. Madrid, Tecnos, 1995.

(20) MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *La Monarquía española y América. Un destino histórico común*, Madrid, Rialp, 1990.

(21) MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *La época dorada de América. Pensamiento, Política, Mentalidades*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003

(22) MIGUEL ÁNGEL LADERO: *Los Reyes Católicos: la Corona y la unidad de España*, Madrid, 1989. Del mismo autor: «El entorno hispánico de Cristóbal Colón». Lección inaugural del 17º Congreso Internacional de Ciencias Históricas Madrid 1990.

(23) La biografía colombina ofrece tres tramos: a) inicio de una carrera mercantil-marinera en el Mediterráneo; b) chispazo atlantista en Portugal, Proyecto descubridor e incidencia con la generación española del Descubrimiento; c) cumplimiento de lo prometido. Exigencia patrimonialista.

Una de las cuestiones en la que más se ha insistido por la bibliografía de vulgarización, ha sido que Colón no tuvo amigos españoles, que nunca fue comprendido por ello y que tampoco él, ciertamente, se esmeró en conseguirlo.

Es cierto que Colón fue más bien un hombre solitario; tuvo un carácter difícil, consecuencia de una profunda introversión doblada de desconfianza. Ha podido comprobarse las reiteradas ocasiones que tuvo de enemistarse con cuantos le rodearon. En España tuvo amigos incondicionales y enemigos acérrimos (24). En su caso nunca puede decirse, ni mucho menos afirmarse, que abriese vías amistosas, con una carga de desconfianza, como si fuese portador de un secreto que, de ningún modo, deseaba que trascendiese a conocimiento general (25). Es evidente que el genovés, tan proclive a la inflamación amorosa, separaba cuidadosamente los espacios, tan fácilmente intercambiables, en términos literarios, de amor y amistad (26); no acostumbraba a considerar amigos a aquellos a quienes debía algún favor que le permitiesen desarrollar sus designios, como por ejemplo Luis de Santángel, Alonso de Quintanilla y otros funcionarios de la Corona que nunca el genovés entendió como un organismo estatal, por estar, quizá, acostumbrado a las formas de la Señoría de Génova o a la Corte sigilosa de Portugal, que mantenía todavía un particularismo monárquico medievalista de origen británico (27).

Resulta de particular interés la actitud de Colón, tras la concesión por los Reyes Católicos de los *Privilegios*, de mantener obstinadamente –quizá influido por el particular modo de pensar de fray Bartolomé de las Casas– su incompreensión respecto a que, la organización del Estado moderno español, giraba fundamentalmente sobre una estructura estatal y no un patrimonialismo dinástico y que, en consecuencia, la «Razón de Estado» implicaba ser siempre superior a una simple decisión de los monarcas –una diarquía en la que se fusionaba «cratos» con «ethos» en unidad de acción– es decir, que nunca llegó

(24) CONSUELO VARELA, en su importante obra *Cristóbal Colón. Retrato de un hombre* (1992), cit. ut supra, dedica el capítulo cuarto al estudio de «amigos y enemigos españoles de Colón».

(25) El secreto lo ha desvelado, tras una gran investigación el profesor JUAN MANZANO: *Colón y su secreto*, Madrid, 1976).

(26) Vid. ALLAN BLOOM: *El amor y la amistad*, Santiago de Chile, Ed. A. Bello, 1966. Excelente indagación sobre el tema, a partir de obras mayores de literatura y filosofía.

(27) Manuela Mendonça: *D. Joao II un percurso humano e politico nas origens da modernidade em Portugal*, Lisboa, Ediciones Estampa, 1991

a comprender la esencia de dicha «razón de Estado» como máxima del obrar político, según la estudia Meinecke, considerando el Estado como un organismo, cuya fuerza sólo se mantiene plenamente, si le es posible desenvolverse y crecer atendiendo al «bien común» (28). Concretamente, una política volcada a una política exterior marítima oceánica promovida en España a partir de 1480, controlada por principios políticos, económicos y éticos (29).

Los verdaderos amigos de Colón –no del «invento» de las Indias, en lo que contó de modo especial con la colaboración de fray Bartolomé de las Casas- fueron extranjeros, de signo ocupacional preferentemente comercial y financiero, casi siempre genoveses –como los Centurione y los Di Negro- o florentinos, como Juanoto Berardi, a través del cual conoció a Américo Vespucci, a Cristóbal Francesco Carducci, Donato Nicolini. Berardi fue su socio en el negocio de las perlas de Cubagua, aunque la muerte de Berardi y la naturaleza del «Mar Tenebroso» impidiesen un final feliz a tal negocio sobre todo por la fuerte condición política de Fernando el Católico (30). Entre sus banqueros genoveses, con el que llegó Colón a una íntima amistad, fue Francisco Sopranis de Riberol, que ocupó un puesto, casi de familia, en el entorno de las amistades de Colón. Igualmente ocurre con el embajador de la Señoría de Génova ante los Reyes Católicos Nicolo Oderigo, que le conectó con la alta jerarquía de la Banca de San Jorge de Génova.

La trayectoria descubridora de Colón

El proceso de conocimiento de las rutas atlánticas, se inserta en un esquema cronológico muy simple. Normalmente en los estudios sobre Colón,

(28) Vid. FRIEDRICH MEINECKE: *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997.

(29) Vid. ÁNGEL FERRARI NÚÑEZ: *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, Madrid, Espasa Calpe, 1945.

(30) El negocio de las perlas de Cubagua y la muerte de Berardi complicaron el tercer viaje de Colón, que fue, en realidad, una comprobación de las consecuencias del segundo y, como veremos, el final del proceso descubridor y un cambio de ideal en la política del Estado Español. Cfr. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: «Tierra Firme de acá. Paria, Brasil: tres fases del conocimiento del Nuevo Mundo, en la primera etapa del Descubrimiento». *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento*, tomo I, Madrid, 1992.

el proceso histórico del Descubrimiento, parte de lo que la Historia positiva titula «Los precedentes» (31). La llegada de Colón a España, se produjo en 1485, una vez que el rey de Portugal rechazó el patrocinio del viaje que proponía Colón, debido, lógicamente, a la firma y ratificación del Tratado de Alcaçovas en 1479.

Las Capitulaciones contractuales se firman en Santa Fe de Granada el 17 de abril de 1492. El primer viaje, 1492-1493; el segundo –el más importante y decisivo- 1493-1494; el tercero en 1498. Los tres han sido pormenorizadamente estudiados por el gran colombinista Juan Manzano y Manzano en una serie de libros editados formando la «Colección Colombina», por la Agencia Española de Cooperación Internacional (32). A dicha colección se ha añadido un cuarto libro del propio historiador Manzano formando parte de las Fuentes de Historia Colonial de Venezuela (33).

El final del tercer viaje fue altamente dramático para Colón y sus dos hermanos. Cristóbal Colón había dejado a sus hermanos Bartolomé y Diego –el primero como Adelantado- el gobierno de la isla Española. La rebelión municipalista de los españoles dirigida por el alcalde mayor Francisco Roldán, produjo el envío por los Reyes del juez pesquisador Francisco de Bobadilla; la consideración de los daños de gobierno fueron de tal magnitud, a tenor de la pesquisa de Bobadilla, que éste ordenó el arresto de los Colón, con la consiguiente pérdida del gobierno y el envío a España para dar cuenta ante el alto tribunal real (34).

En las condiciones descritas, llega Colón a Cádiz a bordo de *La Gorda*, mandada por el «hidalgo y persona honrada» Alonso de Vallejo, deudo de un caballero de Sevilla llamado Gonzalo Gómez de Cervantes, el 20 de noviem-

(31) El gran historiador D. Antonio Ballesteros-Beretta, hizo preceder su *Historia de Cristóbal Colón*, de un tomo titulado *Génesis del Descubrimiento*, en el que el historiador portugués Jaime Cortesao, escribió un sólido estudio sobre *Los Portugueses*. Me parece de la mayor importancia el libro de EMILIANO JOSÉ: *El plan y la génesis del Descubrimiento colombino*, Valladolid, 1979-80.

(32) Los tres libros imprescindibles de la obra colombinista de Juan Manzano y Manzano son: *Siete años decisivos de su vida 1485-1492* (Madrid, 1989); *Colón y su secreto* (Madrid, 1976) y *Los Pinzones y el Descubrimiento de América*, 3 vols. (Madrid, 1988).

(33) *Colón descubrió América del Sur en 1494*, Caracas, 1972. Se demuestra que las costas venezolanas fueron descubiertas en el transcurso del complejo e importante segundo viaje.

(34) Estos acontecimientos se estudian en la excelente e importante investigación de JUAN PÉREZ DE TUDELA BUESO: *Las Armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización*. Madrid, Instituto G. Fernández de Oviedo, 1956.

bre de 1500. En este tercer viaje –que es continuación y confirmación de lo que había descubierto en el segundo- quedó concretada la continentalidad o «tierra firme de acá» (35). El 18 de octubre de 1498, tras arribar a La Española envía cinco navíos cargados de esclavos negros y una carta para los Reyes, con una muestra de perlas de Paria. El portador de ello fue un Cañizares de Ocaña (36). Los Reyes Católicos dieron orden de poner en libertad a Colón y, desde Valencia de la Torre, el 14 de marzo de 1502 una carta de desagravio: «... tened por cierto que de vuestra prisión nos pesó mucho... y agora estamos mucho más en vos honrar e tratar muy bien y las mercedes que vos tenemos fechas vos serán guardadas enteramente». (37) Como es bien sabido, la relación de Colón con el Estado se contiene en las Capitulaciones contractuales de Santa Fe, en las que se dice lo que ofrece Colón y lo que prometen los Reyes.

Colón promete «islas y tierras firmes». En el primer viaje, sólo descubre seis islas; en el segundo el oscuro asunto de las perlas de Cubagua y el hecho no menos reprobable del Acta que ordenó levantar al escribano real Fernán Pérez de Luna, obligando a todos los tripulantes a firmarlo bajo graves penas, suponen el inicio del entredicho de Colón ante los Reyes. Tras conseguir la gracia de los Reyes en Burgos, con motivo de la boda del príncipe don Juan, la espiral negativa de los Reyes contra Colón se cierra con las protestas de los habitantes de La Española por el mal gobierno de los Colón, sublevados bajo la dirección de Roldán, y en no menor grado por el envío a España de varios barcos cargados de esclavos como materia comercial de negocio. La consecuencia fue la decisión de someter a juicio, enviando a La Española de Francisco de Bobadilla.

(35) Vid. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: «Tierra Firme de acá, Paria, Brasil: tres fases del conocimiento del Nuevo Mundo en la primera etapa del Descubrimiento». *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento*, Madrid, Real Academia de la Historia, tomo I, págs. 643-663, Madrid, 1992.

(36) En el interrogatorio de los «Pleitos Colombinos, pregunta formulada por Diego Colón al Rey Fernando, con el ruego de que se dignase contestar (3 de febrero de 1515), se dice que «quando el dicho Cañizares entró y dio a Vs. As» las dichas cartas y muestras, la Reina Nuestra Señora, de gloriosa memoria, dixo ante muchas personas quel dicho Almirante avia cumplido todo lo prometido», es decir, islas y tierras firmes.

(37) MARTÍN FERNÁNDEZ NAVARRETE: *Colección de los viajes y descubrimientos...*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo septuagésimoquinto, Madrid, 1954, tomo I, pág. 233.

El Almirante, muy propicio a las depresiones y que, ya en 1500, se siente próximo a la muerte (38), sumen al genovés en un profundo pesimismo compartido con su hermano Bartolomé –al que había nombrado por su cuenta y clara extralimitación de funciones, Adelantado de La Española- y la firme decisión de «no volver a entrar» en el Descubrimiento. Para justificar tal decisión Hernando Colón, en su *Historia del Almirante*, argumenta la exclamación de la Reina cuando Cañizares, en Ocaña, presente la carta y el mapa con los resultados del tercer viaje a Paria- «¡El Almirante ha cumplido cuanto prometió!».

Si esto es lo que ofreció Colón, ¿qué le dan en recompensa los Reyes Católicos? Los Privilegios Colombinos y sucesivas confirmaciones, así como constantes seguridades escritas de estricto cumplimiento de los mismos, una vez que, en el tercer viaje, puede demostrar que ha hallado la «tierra firme de acá» (39). Por eso puede afirmarse que, al concluir el tercer viaje, Colón ya no tiene intención de volver a «Las Indias», pero no porque se considerase ofendido y lleno de soberbia al considerar su dignidad y su gloria rotas por las acusaciones de mal gobierno y el ofensivo trato que le dispensó el juez Bobadilla (40). Colón ya estimaba cumplida su misión, al haber descubierto cuanto ofreció a los Reyes Católicos. Hernando Colón, al referir la estancia de su padre en la Corte de Granada en 1501, donde es recibido por los Reyes «con buena cara y amables palabras», confirma de modo pleno la intención de su padre: «El Almirante estaba decidido a no meterse más en las cosas de las Indias, sino a descargar de ellas en mi hermano... pues la principal cosa que él había ofrecido la había cumplido, que era mostrar que había islas y tierra firme en las partes de Occidente» (41).

38 FRANCISCO GUERRA Y PÉREZ CARRAL y MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ TELLEZ: «Las enfermedades de Colón», *Revista Quinto Centenario* núm. 11, Madrid, Univ. Complutense, 1986. Se describen con minuciosidad, erudición y citas los caracteres patógenos de Cristóbal Colón.

39 Apud. El citado libro de Juan Manzano y su sólida argumentación respecto al recorrido por Colón en 1494 de la costa venezolana caribeña. MANZANO: *Colón descubrió...* (Caracas, 1972).

40 Parece ser que Consuelo Varela publicará en breve la *Pesquisa de Bobadilla* con todas las acusaciones formuladas contra el gobierno de los Colón en La Española.

41 HERNANDO COLÓN, cap. LXXXVII de su *Historia del Almirante*, ed. De Manuel Carrera Díaz, Barcelona, Ariel, 2003. Adviértase que Hernando escribía en 1571, es decir cuando ya J.S. Elcano había dado en 1522 la vuelta al mundo. El mismo año de la batalla de Lepanto y de la fundación de Manila. Cuando ya se sabía que el continente americano no era Asia.

Esto lo corrobora y perfila fray Bartolomé de las Casas: «En Granada, el Almirante ha suplicado a los Reyes que le tornasen a restituir en su estado, guardándole sus privilegios de las mercedes que le habían prometido, pues él había cumplido lo que prometió» (42). Así pues, en definitiva, al regreso del tercer viaje (año 1500), cuando Colón se encuentra en el punto máximo de su gloria, pues había conseguido «todo lo prometido», inicia también el declive vertical, que le lleva a la pérdida de su gran aspiración, que era el virreinato asiático, por su mal gobierno en la isla Española. Sin duda, los Reyes Católicos, creadores del Estado moderno imponen el realismo de «la razón de Estado» -el gobierno para el bien común- sobre el patrimonialismo o privacidad de lo conseguido, más propio del sentido comercial de la mentalidad mediterránea de los Colón (43).

Nunca Colón se hizo a la idea de que las Indias no eran suyas, no eran patrimonio propio, ni tampoco patrimonio ganancial de los Reyes Católicos, sino que las tierras descubiertas se incorporarán a la idea de unidad nacional que la Monarquía Hispánica representó en la aurora de la teoría política de la modernidad (44). Colón se irrogó el Descubrimiento de las Indias como algo propio que le pertenecía: «Las tierras de acá obedecen a V.A. son más que todas las otras de cristianos y ricas. Después que yo, por voluntad divina, las hube puesto debajo de su real y alto señorío y en filo para haber grandísima recta, de improviso, esperando navíos para venir a su alto conspecto con victoria y grandes nuevas del oro, muy seguro y alegre, fui preso y echado con dos hermanos en un navío cargado de fierros, desnudo en cuerpo, con muy mal tratamiento, sin ser llamado ni vencido por justicia» (45).

Por añadidura, Colón entra en una profunda depresión, que le sitúa de modo absoluto en presencia de la muerte, desde luego, y por supuesto, de la muerte política, al sentirse tocado por la desgracia ante los Reyes Católicos. No, por supuesto, debido a una situación irreversible de indigencia economi-

(42) FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: *Historia de las Indias*, libro II, capítulo IV, pág. 217.

(43) Cfr. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *La Monarquía Española y América. Un destino histórico común*, Madrid, Ediciones Rialp, «fantasía colombina y racionalidad monárquica».

(44) Vid. La esencial obra de LUIS GONZÁLEZ SEARA: *El poder y la palabra*, cit. n. 19, el libro de J.G.A. POCKOCK: *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana*, Madrid, Tenos, 2002. También la citada obra de Meinecke.

(45) Véase la «Letra rarísima», en Martín Fernández de Navarrete, op.cit. I, pág. 239.

ca, pues precisamente en ese año 1500/1501 en que se hace simultáneo el máximo de gloria y su entrada en la desgracia, su situación financiera es ciertamente importante (46), en especial si se la compara con la que disponía al llegar a España en 1485 a ofrecer su proyecto. Lo que desea es exigir, una vez más (47), el cumplimiento de los privilegios y mercedes, como así lo hicieron los Reyes en Granada para él y para sus descendientes (48).

El cuarto viaje

El último viaje de Colón, no forma parte de lo que él considera el Descubrimiento, pues el proyecto que presentó a los Reyes Católicos, ya lo daba por concluido, de modo que los objetivos de este viaje no pertenecían a «todo lo prometido». Lo que, a partir de 1500 pretendía y desde 1504, con urgencia, pues ya se sentía en vísperas de muerte, era la sucesión de sus prerrogativas como derecho de sus hijos.

El cuarto viaje está motivado por el cumplimiento final de Tratado de Alcaçovas-Toledo, al lograr los marinos castellanos y portugueses alcanzar las metas establecidas como áreas propias de navegación, respectivamente Occidente –aunque Colón creía que era Asia- y el Oriente gangético. En efecto, cuando Colón gestionaba (1497) su tercer viaje, partía de Lisboa una armada portuguesa al mando de Vasco de Gama, que alcanzaría la India Oriental. Al regresar en el verano de 1499 –surgiendo el problema jurisdic-

(46) Las investigaciones que ha realizado al efecto el catedrático de la Universidad de Sevilla, JUAN GIL FERNÁNDEZ, son de extraordinaria importancia. Queremos destacar aquí su artículo «Las cuentas de Cristóbal Colón» tomadas especialmente del *Libro Manual* del tesorero Sancho de Matienzo. Publicado en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XLI, pág. 425-511.

(47) JUAN GIL FERNÁNDEZ: «Los primeros memoriales de agravios colombinos», separata de *Historiografía y Bibliografía americanista*, Vol. XXXI, núm. 1, Sevilla 1987.

(48) Colón instituyó Mayorazgo en Sevilla (22 de febrero de 1498; la autorización real es de 1497. Es también documento testamentario. En ese documento se presenta como un predestinado «La Santísima Trinidad me puso en memoria, y después llegó a perfecta inteligencia, que podría navegar e ir a las Indias desde España, pasando el mar océano al Poniente»; enumera sus hazañas y ordena la sucesión del modo siguiente: primero Diego su hijo y descendientes; luego Hernando y sus hijos, después su hermano Bartolomé y su hijo mayor y, a falta de éstos, su hermano Diego y sus hijos. Cfr. A. BALLESTEROS-BERETTA: *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América*, Barcelona, Salvat, Vol. II, págs. 306 y sgs.

cional de Tordesillas- lo hace jubilosamente llevando la noticia de su llegada a Calicut. El Rey de Portugal en virtud de esto añadió a su condición real e título de «Señor de la Navegación de Arabia, Persia e India». Por su parte Colón, en sus tres viajes al servicio de los Reyes Católicos, había descubierto unas islas y tierras firmes que, según él, correspondían a tierras asiáticas, pero que en realidad pertenecen en su ubicación geográfica a Occidente. En consecuencia, como radical manifestación de su modo de pensar, respecto a la paternidad del Descubrimiento, en respuesta a la nueva titulación del Rey de Portugal, en la Carta que dirigiera en febrero de 1502 al Banco de San Jorge de Génova, con la encomienda de la guarda y custodia de sus bienes y privilegios, se intitula «Visorrey y Gobernador General de las Islas y Tierra Firma de Asia e Indias» (49). Título puramente teórico pues, poco tiempo después, la pesquisa de Bobadilla –como hemos visto- puso fin al Virreinato y la Gobernación asiática de los Colón.

Por otra parte, la llegada de los portugueses a la India, produjo una fuerte impresión en los círculos oficiales españoles, debido a la posibilidad de la llegada de los portugueses a las islas del Maluco, centro de las preciadas especias, cuyo pertenencia a Portugal o a España no había marcado en él. Es precisamente entonces cuando, a consecuencia de la noticia de la India, se decide en la Corte española, probablemente a impulsos del Rey, e inmediata ejecución por el Obispo Rodríguez de Fonseca, promover lo que había quedado pendiente por parte de Colón; la búsqueda de un posible paso entre las dos masas continentales, la «tierra firme de allá» y la «tierra firma de acá» para, una vez hallado, según suponía Colón, navegar por el Índico hasta alcanzar el Maluco, principal centro de riqueza comercial y financiero de la época, confirmando si dichas islas estaban en territorio español (50). Está, pues, perfectamente claro que el cuarto viaje fue una decisión política que los Reyes Católicos encargan a Colón, porque éste continuaba siendo Almirante de la Mar Océana y el único que había hecho indicación de la posible exis-

(49) *Raccolta Colombina* O-I, V, II, pág. 171

(50) Vid. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *Historia de América* Vol. I, Madrid, Alambra, 1988, en la que la «búsqueda del paso» constituye una etapa nueva en el proceso descubridor. Es conveniente apreciar como se considera en la etapa descubridora correspondiente al gobierno de Fernando el Católico. Es este sentido resulta esencial el libro de MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *La Corona y el Descubrimiento*, Madrid, 1989.

tencia de un estrecho paso, desde el Atlántico al Pacífico, que Colón entendía era el Índico. Los Reyes Católicos, pues, ordenan, al Almirante que preparase una armada para ocupar las islas de la Especiería antes que lo hiciesen los portugueses.

Colón llamo a este viaje –por la razón apuntada- «el alto viaje», que no admitía demora alguna pues Portugal ya preparaba –febrero de 1502- una nueva expedición, también mandada por Vasco de Gama, con el propósito de tomar posesión y quizá ampliar el territorio descubierto en su primer viaje. El «alto viaje», sin embargo, exigía un primer tiempo: el descubrimiento del «paso» que debía existir entre el Nuevo Mundo –como ya comenzaban los españoles a llamar las Indias- y África, supuestamente el Índico.

Conocemos perfectamente el itinerario del «alto viaje» (51). Partió de Cádiz el 9 de mayo de 1502 y regresaba a España en 1504, al tiempo que la Reina Isabel la Católica moría en el palacio testamentario de Medina del Campo. El viaje constituyó un completo fracaso y en él Cristóbal Colón sufrió enormemente en su ya quebrantada salud y en su decaído ánimo depresivo. En su edad adulta había sufrido dos enfermedades infecciosas agudas –la gripe y el tifus- y una crónica la artritis reactiva, que todavía hoy carece de etiología definida. Entre sus factores desencadenantes cuentan los choques emocionales y el extremo esfuerzo físico, la fatiga mental y, sobre todo, la exposición a la humedad, la lluvia y el frío. Esa enfermedad que, en su tiempo, se llamaba «gota», se inició con el tullimiento adquirido el 13 de agosto de 1476 en el naufragio ocurrido a consecuencia de un combate naval a dos leguas de la costa portuguesa del cabo San Vicente, teniendo que nadar agarrado a un madero durante varias horas y alcanzando la costa exhausto y tullido (52).

En el «alto viaje» se suceden los males. Cae gravemente enfermo el 29 de junio de 1502 frente a la isla de Santo Domingo y nuevamente, del 10 al 15 de abril de 1503 en la costa de Panamá, con fiebre muy alta. Frecuentemente postrado en cama, sin poder andar durante largos periodos,

(51) Cfr. JESÚS VARELA MARCOS y MONTSERRAT LEÓN GUERRERO: *De Valencia de la Torre a Valladolid. El cuarto viaje de Colón y su itinerario*, Valladolid, 2003.

(52) Sólida descripción médica de las enfermedades de Colón que en artículo cit. de FRANCISCO GUERRA-TELLEZ (*Revista Quinto Centenario*)

con breves momentos de recuperación hasta el día de su muerte en Valladolid, el veinte de mayo de 1506, día de la Ascensión. Desde el punto de vista de la racionalidad descubridora, el «alto viaje» constituyó una quimera por carecer de la menor indicación —excepto lo que el propio Colón suponía— de la existencia del estrecho que comunicaba los dos Océanos (53). El largo periplo costero por las actuales costas de Honduras, Guatemala, Costa Rica y Panamá, todavía tuvo para el Almirante reminiscencias asiáticas, como el oro de Chamba, la identificación de Ciguare con Cattigara, situándolo a diez jornadas del Ganges; recuerda las sedas tejidas del Catia, manteniendo en su mente una imagen desdoblada de la realidad geográfica. El estrecho no lo encuentra, aunque cree entrever aquello que supone servirá para que los Reyes confirmen sus privilegios: la visión del oro: «Yo vide en esta tierra de Beragua mayor señal de oro en dos días primeros que en la Española en cuatro años», afirma Colón. Se considera y afirma elegido de Dios, divagando con el corazón roto por el temor a perder sus Privilegios, caso de no encontrar el estrecho que le condujera a las especias.

Las profecías colombinas

Las místicas aspiraciones de Cristóbal Colón lo sitúan de un modo pleno en presencia de la muerte, una vez que ha afrontado lo que debe considerarse la muerte política: la pérdida del Virreinato asiático. El *Libro de las Profecías* (54) es el espejo metafísico en el que se mira Cristóbal Colón. En él desecha toda ciencia y sólo acepta un impulso religioso, atribuyéndolo todo a Dios. A los Reyes les dice: «No debe nadie temer a tomar cualquier empresa en nombre del Salvador» y, antes de partir al «alto viaje» toma contacto con el que fue embajador de la Señoría de Génova Nicolás Oderigo enviándole una carta paralela a la que escribió al Banco de San Jorge (2 de abril de

(53) Hasta mucho tiempo después no se produjo el descubrimiento del Mar del Sur (Núñez de Balboa 1513-1514) y todavía más adelante: Magallanes, 1530, «Mar de las Damas», definitivamente bautizado como Océano Pacífico.

(54) El manuscrito se encuentra en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Lo comenzó en 1501 y lo continuó al regreso del cuarto viaje.

1502); les encomienda sus intereses y los de su familia: «Muy nobles señores. Bien que el cuerpo ande acá, el corazón está ahí de continuo. Nuestro Señor me ha hecho la mayor merced que después de David haya hecho a nadie. Las cosas de mi empresa ya lucen y harían gran lumbre si la oscuridad del gobierno no lo encubriera. Vuelvo a las Indias en nombre de la Santísima Trinidad para tornar luego. Y porque soy mortal deo a don Diego mi hijo que de la Renta toda que se oviese que os acuda allí con el diezmo de toda ella cada un año para siempre. A este hijo mio os pido por merced que tengais encomendado... He enviado a Micer Nicolo de Oderigo el traslado de mis privilegios para que los ponga en buena guarda...»

Los Reyes Católicos no han dejado de cumplir nada de lo ofrecido a Colón. Hay dos documentos fundamentales: la Capitulación de Santa Fe (17 de abril de 1492) contrato privado y la Carta de Privilegio, de carácter público donde se especifica muy claramente «después que hayades descubierto». Este documento (Granada 30 de abril de 1492), tiene un alcance más amplio que el contrato privado y en él se dice: «Por quanto vos Cristóbal Colón vades por *nuestro mandado* a descubrir e ganar con ciertas fustas *nuestras* e con *nuestras gentes*, ciertas yslas e tierra firma en la mar Oceana... es cosa justa e razonable que, pues os poneis al dicho peligro por *nuestro servicio*, seades dello remunerado, e queriéndoos honrar e hazer merced, que vos, *después* que hayades descubierto e ganado las dichas yslas e tierras firmes... seades nuestro Almirante de las dichas yslas e tierra firme... e seades nuestro Almirante e Vosirrey e Gobernador en ellas, e vos podades dende en adelante llamar e yntitular Don e Almirante e Visorrey e Gobernador dellas... Por esta Carta os fazemos merced de los dichos oficios... por juro de heredad».

Además, en el contrato privado –Capitulaciones de Santa Fe– el ochavo de las mercaderías y el diezmo de las rentas. Lo único que no se cumple es el Virreinato, porque existe una razón de mucho peso: la pesquisa y la suspensión por parte de un juez, que consideró necesaria la suspensión de sus funciones de alta representación y gubernativas, ante los actos de injusticia que los Colón cometían en la Española contra los españoles y, sobre todo, por la esclavización de los indios como materia económica, cuando la Reina los había declarado súbditos de la Corona, con todos los derechos, incluido la tributación.

¿Por qué, pues, esa constante desconfianza de Colón, puesta de manifiesto en sus «memoriales de agravios», protestas y reclamaciones? ¿Por qué

el celo obsesivo de igualarse, primero, al Almirante de Castilla y, en titulaciones, al Rey de Portugal? Desde el punto y hora que cumplió «todo lo prometido» ¿Por qué puso todos sus intereses en el banco genovés de San Jorge? ¿Por qué la constante demanda a su hijo Diego para que recupere todos los títulos, sobre todo el de Virrey y ponga pleito a la Corona? Sobre todo y, por encima de todo ¿por qué se autoasigna el Descubrimiento como algo propio y personal?

Solamente estamos en disposición de comprender el arrebato del Almirante; sentirse desposeído por la justicia de su título máspreciado le hizo acogerse a una visión profética en la que la Santísima Trinidad lo señala como escogido, por encima del resto de mortales. Aferrado a su utopía, políticamente apartado de la realidad, no fue capaz, ni siquiera en presencia de la muerte de que, en el Descubrimiento de América había sido, simplemente, un eslabón, un punto de partida inicial, de un proceso histórico, cuyo agente fue España, bajo dirección de la Corona, como resultado de una tarea anónima y comunitaria, quedó constituida cartográficamente y, con posterioridad, en la red de instituciones, ciudades, legislación propiamente americana y el nacimiento de un humanismo imprescindible para comprender lo español, como obra natural y espontánea de la generación finisecular del siglo XV, desenvuelta como creación en la primicería del siglo XVI.

